



BMS

**APRUEBA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO  
CON LA EMPRESA EL FIORDO SPA., SEGÚN  
SE INDICA.**

**SANTIAGO, 11 DIC. 2015**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 548** / VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto N° 35 de 2014, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 523 de 2014, de la Subsecretaría de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establece el artículo 8° letra g) de la citada Ley N° 19.886, **en la letra b) del N° 7 del artículo 10°** de su Reglamento, también ya individualizado, **se dispone:** "b). Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes"; refiriéndose a uno de los casos en que procede el Trato o Contratación Directa.

Que del mismo modo el Artículo 53 del ya citado Reglamento, establece que son Exclusión del sistema y que por lo tanto, podrán efectuarse fuera del sistema de información: "c) Las contrataciones que se financien con gastos de representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del sistema de información".

Que las instrucciones para la ejecución presupuestaria para el año 2015, han establecido que los gastos por concepto de "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", incluyen los egresos por concepto de gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

Que en relación a lo señalado en el primer párrafo de la presente Resolución Exenta, el Sr. Subsecretario de Agricultura requirió, con motivo de una actividad de trabajo a realizarse en la Región de la Araucanía, del arriendo de un salón para sostener una reunión con el Intendente de la Región y los Directores de Servicios del Agro, el día 09 de noviembre del año en curso, según consta en ORD. N° 6900 de fecha 16 de noviembre del año 2015 del Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de La Araucanía.

Que en la mencionada actividad participaron autoridades del Ministerio de Agricultura y otras autoridades, según la siguiente nómina:



1. Sr. Subsecretario de Agricultura, Don Claudio Ternicier G.
2. Sr. Jefe de Gabinete Sr. Subsecretario, Don Oscar Osorio V.
3. Sr. Intendente Regional, Don Andrés Jouannet V.
4. Sr. Jefe de Gabinete Sr. Intendente, Don Oscar Aroca M.
5. Sr. Seremi de Agricultura, Don Alberto Hofer M.
6. Sr. Director Regional Sag, Don Eduardo Figueroa G.
7. Sr. Director Regional Conaf, Don David Jouannet V.
8. Sr. Director Regional Indap, Alex Moenen-Locoz M.
9. Sra. Directora Regional Inia Carillanca, Doña Ivette Seguel B.
10. Sr. Encargado Regional CNR, Don Jorge Venegas V.
11. Sr. Encargado Regional FIA, Don Claudio Soler A.

Que la mencionada actividad en el hotel el Fiordo SPA, RUT: 76.254.266-8, teniendo un valor total, por los servicios prestados de \$96.000 (noventa y seis mil pesos), valor con IVA incluido.

Que se ha establecido que la recepción conforme de los gastos asociados al concepto de gasto de representación del Sr. Subsecretario de Agricultura, recaerán en su Jefe de Gabinete, por la naturaleza de dichos egresos, autorizándose con ello el respectivo gasto.

Que en atención a lo expuesto en los párrafos que anteceden, y de acuerdo, además, con lo que se dispone en las normas legales y reglamentarias precedentemente señaladas, la Subsecretaría estima procedente acceder a autorizar el pago de los bienes adquiridos, como se detalla en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta, en la modalidad de Trato o Contratación Directa, por tratarse, en este caso, de una contratación por concepto de gastos de representación y protocolo.

#### RESUELVO:

**1. RATIFÍCASE** la contratación de los servicios prestados para la cena mencionada, a través de la modalidad de Trato Directo, al proveedor Fiordo SPA, RUT: 76.254.266-8, por el monto total de \$96.000 (noventa y seis mil pesos), valor con IVA incluido, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta.

**2. IMPÚTESE** el gasto precedentemente señalado, al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01 del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costo: Gabinete Subsecretario.

**3. PÁGUESE** la factura N° 11441, una vez recibida conforme por el Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Agricultura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

  
**KATIA TORRES PAREDES**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

#### DISTRIBUCIÓN:

Departamento de Compras y Contrataciones



**EL FIORDO SPA**

Giro : EXPLOTACION DE HOTELES, RESTAURANT, CAFE Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS  
 Casa Matriz : HOTEL FRONTERA PLAZA M. Barros 225 Temuco  
 Fono : (56-45) 2200405 - 2200402  
 Sucursal 1 : HOTEL FRONTERA CLASICO M. Barros 733 Temuco. Fono Reservas: (56-45)2200506  
 Sucursal 2 : CAFE AUSTRAL M. Barros 686 Local 105 Temuco. Fono Reservas: (56-45)2216886  
 Sucursal 3 : ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS A. Bello 175 Temuco

R.U.T.: 76.254.256-8  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 N° 11441

S.L. TEMUCO

19 de Noviembre de 2015

SENORES	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	R.U.T.	6301080-9
DIRECCION	TEATROS 1° y 4° PISO	CIUDAD	SANTIAGO
GIRO	SERVICIO PUBLICO	TELEFONO	
COMUNA	SANTIAGO	COND. DE	CREDITO
CONTACTO		FOLIO	340597

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ATENCION AUTORIDADES	10.672	10.672

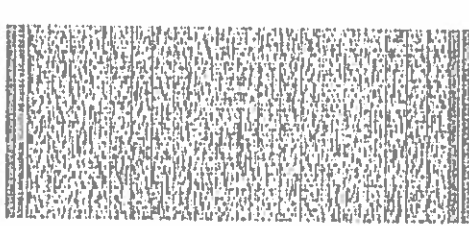
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
 OFICINA DE PARTES  
 20 NOV. 2015  
**RECIBIDO**

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 SUBSECRETARIA  
 20 NOV 2015  
 CLAVE 10 LINEA 891

16.11.2015  
 C-0057

EL FIORDO SPA 600 CHILE  
 CTA CTE 240-10442 07 facturación@hotelfrontera.cl

SON: Noventa y seis mil pesos.-



NOMBRE
R.U.T.
RECINTO
FECHA
FIRMA

Valor Neto	180.672
Valor Exento	0
19 % IVA	34.528
Total	215.200
Propina	
Total con Propina	

Impreso Electrónico SP  
 R.L. 25 del 27/07/2014

Se declara de recibo que se declara en esta acta, en sueldo o su depósito en la suma de (del Acuerdo) y la ley 19.903, respecto que la calidad de mercaderías o servicios prestados.



ORD. N° 6900

ANT.: No hay

MAT.: Remite factura.

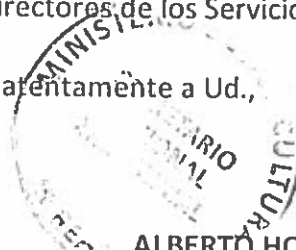
TEMUCO, Noviembre 16 de 2015.-

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

A : DON CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ,  
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.

Junto con saludar atentamente a Ud., vengo en remitir para su cancelación, Factura Electrónica N° 11441, de El Fiordo SPA, de fecha 9 de Noviembre del presente, por la suma de \$ 96.000.- (noventa y seis mil pesos), correspondiente al arriendo de salón para reuniones realizadas por el Sr. Subsecretario de Agricultura en conjunto con el Sr. Intendente Regional, quien suscribe y Directores de los Servicios del MINAGRI.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



ALBERTO HOFER MEYER  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE AGRICULTURA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

**Distribución:**

- Sr. Subsecretario de Agricultura
- Archivo Seremi

## Constanza Urqueta

---

**De:** Cecilia García  
**Enviado el:** miércoles, 09 de diciembre de 2015 17:03  
**Para:** Constanza Urqueta  
**Asunto:** RV: Solicitud de Nomina

Estimada Constanza:

Te informo que las personas que asistieron a la cena con el Sr. Subsecretario el día 09 de Noviembre, fueron los siguientes:

1. Sr. Subsecretario de Agricultura, Don Claudio Ternicier G.
2. Sr. Jefe de Gabinete Sr. Subsecretario, Don Oscar Osorio V.
3. Sr. Intendente Regional, Don Andrés Jouannet V.
4. Sr. Jefe de Gabinete Sr. Intendente, Don Oscar Aroca M.
5. Sr. Seremi de Agricultura, Don Alberto Hofer M.
6. Sr. Director Regional Sag, Don Eduardo Figueroa G.
7. Sr. Director Regional Conaf, Don David Jouannet V.
8. Sr. Director Regional Indap, Alex Moenen-Locez M.
9. Sra. Directora Regional Inia Carillanca, Doña Ivette Seguel B.
10. Sr. Encargado Regional CNR, Don Jorge Venegas V.
11. Sr. Encargado Regional FIA, Don Claudio Soler A.

Saludos,

---

M. Cecilia García PereiraSecretaria

Seremía de Agricultura, Región de la Araucanía  
Bilbao N° 931 – Piso 2 – Temuco

Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile45-2211704 – 2211915 – 2237018 anexo 0903

---

**De:** Hernan Maturana  
**Enviado:** miércoles, 9 de diciembre de 2015 11:22  
**Para:** Cecilia Garcia  
**Asunto:** RV: Solicitud de Nomina

Hola Ceci: Te reenvío correo de Constanza Urqueta, solicitando la nómina de los asistentes al Hotel Frontera, comida con el Sr. Subsecretario. Imagino tú tienes la nómina, en esto yo no participé en su organización. Atte.,

---

Hernán Maturana WiedemannIngeniero Comercial

Magister en Economía y Gestión Regional  
Encargado Unidad Administrativa

Secretaria Regional Ministerial de Agricultura Región de la AraucaníaMinisterio de Agricultura | Gobierno de Chile(+56 +45 )

**De:** Constanza Urqueta

**Enviado:** sábado, 05 de diciembre de 2015 9:29

**Para:** Hernan Maturana

**Asunto:** Solicitud de Nomina

Hernan

Me podría enviar la Nómina de las personas que asistieron a las reuniones en el Hotel Frontera el 9 de noviembre 2015  
La factura venia en el Ordinario N° 6900

Saludos y Gracias

---

Constanza Urqueta Collao.  
Encargada de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile  
(+56-2) 23935037